



Al contestar cite el No. 2023-05-001999



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

Tipo: Salida
Trámite: 17010 - OTORGAMIENTO, SUSTITUCIÓN, RENUNCIA O
Sociedad: 9874358 - JUAN FERNANDO VILLEGA Exp. 91738
Remitente: 670 - INTENDENCIA REGIONAL DE MANIZALES
Destino: 6701 - ARCHIVO MANIZALES
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 670-000577

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES MANIZALES

SUJETO DEL PROCESO

JUAN FERNANDO VILLEGAS CORREA EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL
SIMPLIFICADO

PROCESO

LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADO

ASUNTO

SE RECONOCE PERSONERÍA

Reconocer personería a los doctores JAIRO ENRIQUE ANGARITA FEO identificada con cédula de ciudadanía No. 5.993.928 y con de la Tarjeta Profesional No. 165.407 del Consejo Superior de la Judicatura como apoderado principal y PAMELA MELISSA HERNANDEZ CABRERA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.362.139 y con Tarjeta Profesional número 220.874 del Consejo Superior de la Judicatura como apoderada suplente, como apoderados de POSITIVA COMPAÑÍA SEGUROS S.A., en el proceso de Liquidación Judicial Simplificada de JUAN FERNANDO VILLEGAS CORREA EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADO, en los términos y para los fines señalados en el poder anexo al escrito radicado en esta Superintendencia el 21 de febrero del 2023 con número 2023-01-094105.

Reconocer a MAYRA ALEJANDRA OVALLE PINEDA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.414.231 de Bogotá, y portadora de la Tarjeta Profesional No. 274.972 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderada de la POSITIVA COMPAÑÍA SEGUROS S.A, en el proceso Liquidación Judicial Simplificada de JUAN FERNANDO VILLEGAS CORREA EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADO, en sustitución del doctor JAIRO ENRIQUE ANGARITA FEO, según memorial anexo al escrito radicado en esta entidad con el No. 2023-01-094105 del 21 de febrero de 2023.

NOTIFÍQUESE. -

LUIS FERNANDO RIVERA SUAREZ

Intendente Regional de Manizales

TRD: Actuaciones
RAD: 2023-01-094105
V5487 – L6735